

## Normas generales de Seguridad, Higiene y Comportamiento en el Laboratorio

### 1. Acceso

- Cualquier persona que acceda al taller está obligada a cumplir las normas recogidas en este documento.
- El laboratorio está disponible para alumnos de la ETSA, profesores e investigadores y personal PAS.
- El acceso está sujeto a autorización del Técnico de Laboratorio. Se requiere la aceptación de estas normas con la que se compromete a cumplir las cuestiones planteadas a continuación. Para aceptar el cumplimiento de las normas y confirmar su lectura y comprensión se debe firmar la hoja que se le facilitará junto con este documento.

### 2. Instalaciones

- Hay que familiarizarse con la ubicación de las salidas y vías de evacuación, los medios de extinción y los elementos de actuación en primeros auxilios del laboratorio.
- Hay que informarse de las consignas de actuación en caso de emergencia.
- No trabajar solos en el laboratorio.
- No se puede dejar en marcha una máquina sin supervisión
- Hay que fijarse y respetar la señalización de seguridad del puesto de trabajo que informan sobre la existencia de determinados riesgos, obligaciones, prohibiciones y emergencias.
- Mantener las señalizaciones de seguridad siempre visibles y en buen estado. No se deben tapar bajo ningún concepto.
- Preguntar, en caso de desconocimiento, el significado de una señalización de seguridad antes de actuar.
- Mantener limpio y libre de objetos el sitio de trabajo. No dejar objetos personales en superficies de trabajo.
- Al terminar el trabajo en cualquiera de las áreas de trabajo debe limpiarse perfectamente depositando la basura y desperdicios en el lugar correspondiente.
- El uso de resinas o adhesivos debe hacerse cubriendo perfectamente la mesa sobre la que se trabaja.
- Está prohibido cualquier proceso de aplicación de pinturas y barnices que produzcan vapores o degeneren el ambiente respirable dentro del laboratorio, salvo autorización exclusiva del Técnico de Laboratorio.
- Cada usuario debe cuidar que sus objetos y materiales no obstaculicen ninguna de las puertas, áreas de circulación, extintores o áreas de trabajo dentro del taller.
- Cada usuario es responsable de su material, objetos personales y herramienta solicitada. En caso de pérdida o robo, la universidad no se hará responsable.

### 3. Maquinaria y Equipos

- Para hacer uso de las herramientas eléctricas es indispensable haber recibido formación sobre su uso.
- Para hacer uso de las máquinas de fabricación digital es indispensable haber realizado el curso correspondiente para cada máquina (impresora 3D, cortadora láser o fresadora cnc).
- Es obligatorio solicitar asesoría para el uso de las máquinas de fabricación digital hasta que el nivel de experiencia del usuario sea suficiente para realizar trabajos sin supervisión.
- El usuario será responsable de la maquinaria o equipo que esté utilizando. Si llegara a detectar alguna falla, es su obligación dar aviso inmediatamente al personal técnico.
- Se prohíbe apartar máquinas, equipo o inutilizar las mesas y áreas de trabajo con cualquier clase de objetos.
- Para trabajar con herramientas eléctricas se deben tomar las siguientes medidas:
  - o Informarse sobre cuáles son los EPI a utilizar en el laboratorio, antes de realizar una actividad o práctica.
  - o Utilizar sólo EPI con marcado "CE".
  - o Revisar el estado de la EPI antes de su uso, si se detecta algún defecto, anomalía o daño contactar con el personal técnico.
  - o Mantener los EPI en buen estado de conservación.
  - o Asegurar que los zapatos sean cerrados, las sandalias no están permitidas.
  - o El pelo largo deberá estar siempre recogido.
  - o Evitar el uso de accesorios como: pulseras, anillos, collares, aretes largos, bufandas, audifonos y cualquier objeto que pueda causar algún riesgo.



- No llevar lentes de contacto. Pueden provocar lesiones oculares en caso de salpicaduras o proyección de partículas.

#### 4. Herramientas

- No extraer o usar ninguna herramienta fuera del taller sin la autorización del Técnico de Laboratorio.
- Las herramientas están disponibles para su uso, en caso de necesitar alguna herramienta específica contactar con el personal técnico.
- Es obligación del usuario revisar que la herramienta se encuentre en buen estado, completa y funcionando. Si se utiliza estando rota o en mal estado y no se avisa sobre la incidencia al Técnico de Laboratorio, se entiende que el responsable es el último que la ha utilizado.
- Cada usuario será responsable de toda la herramienta que haya utilizado. En caso de descompostura o pérdida, deberá reponerla lo antes posible.
- Toda la herramienta deberá estar limpia y en buen estado para luego guardarla en el mismo sitio donde la encontró, de no ser así se considerará como perdida.
- La herramienta se deberá guardar una vez utilizada y no podrá salir del taller por ninguna circunstancia salvo autorización del Técnico de Laboratorio.
- En el caso de que un usuario reporte o entregue una herramienta descompuesta, el Técnico de Laboratorio hará una evaluación y determinará si la causa de la descompostura fue un mal manejo de la herramienta. De ser así, será responsabilidad del usuario pagar el costo de la reparación.

#### 5. Material

- El laboratorio no proporciona material alguno. Es responsabilidad del usuario traer sus propios materiales y consumibles.
- Para poder guardar algún trabajo o material deberá solicitarse autorización al Técnico de Laboratorio, de lo contrario, todo el material y/o trabajo que se encuentre dentro del taller será tirado a la basura o colocado en el área de material de reciclaje.

#### 6. Manejo y desecho de materiales tóxicos

- No está permitido el uso de sustancias tóxicas en el laboratorio.
- No se almacenarán sustancias tóxicas en el laboratorio.
- Definiciones. Se consideran materiales peligrosos todos aquellos químicos, o sus soluciones que presenten alguna de las siguientes características:
  - Todos aquellos con un punto de ignición menor a los 94 grados centígrados, o aquellos etiquetados como inflamables o combustibles, debido a su facilidad de ignición.
  - Tener un pH menor a 5.5 o mayor a 9.5 los cuales se consideran corrosivos. Así como aquellos etiquetados como corrosivos, cáusticos o alcalinos.
  - Tener una capacidad de reaccionar a temperatura ambiente, clasificados como explosivos, oxidantes, reductores, que reaccionan con agua y aquellos que producen vapores o gases tóxicos.

#### 7. Disposiciones generales

- Los profesores cuyas asignaturas se imparten en el taller, total o parcialmente, están obligados a cumplir y hacer cumplir la normativa presente. Durante el tiempo de clase el profesor tomará las responsabilidades de uso y asignación de herramientas, así como del manejo de materiales.
- Es deber de todos los usuarios respetar las indicaciones que los técnicos del taller, profesores y alumnos en general, hagan al detectar un descuido, uso inadecuado, falta de precaución o en general, cualquier punto que se mencione en este documento.
- Se prohíbe entrar al taller para hacer cualquier otra cosa que no sea trabajar.
- Está estrictamente prohibido introducir e ingerir alimentos y bebidas dentro del taller.
- No se permite el uso de aparatos de audio incluyendo los de uso personal.
- No correr ni caminar rápido ni similar.
- Respetar el uso de contenedores.
- Dejar las mesas, suelos, máquinas, ... limpias de retales al finalizar el trabajo

04/02/2020

